



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0366

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 17 DE DICIEMBRE DE 2016

C. JOSE SATURNINO PIÑA VIVEROS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2007 en la fosa N° 225

Alineamiento E-2-10-22 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteones

